

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PUBLICA Nº 005/2019**

GENERALIDADES

OBJETO: COMPRA DE LA LINEA ESPECIAL CORRESPONDIENTE A MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA E.S.E HOSPITAL DEL SARARE.

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB 28 de enero de 2019

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el de 31 de ENERO de 2019 hasta las 5:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial DOSCIENTOS MILLONES DE PÉSOS MCTE (\$200.000.000)

El plazo de ejecución es de seis meses a partir de la legalización del contrato.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

ENDOSURGICAL S.A.S NIT 900545352-1 representado legalmente por **ZAYI SMITH VARGAS QUITIAN** identificado con cedula de ciudadanía número 37.725.269 expedida en Bucaramanga

VALOR DE LA PROPUESTA \$ 200.000.000

El Comité de evaluación, procedió a efectuar los estudios legales, técnicos y financieros de las propuestas para la **INVITACION PÚBLICA** Nº 005/2019, Siendo estos factores:

El Comité evaluador, determinó que, efectuados los estudios legales, de experiencia y financieros de la propuesta presentada **ENDOSURGICAL S.A.S** NIT 900545352-1 representado legalmente por **ZAYI SMITH VARGAS QUITIAN** identificado con cedula de ciudadanía número 37.725.269 expedida en Bucaramanga.

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
<i>Evaluación Jurídica</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
<i>Evaluación Financiera</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

Es **ADMISIBLE** por lo que procede su calificación técnica y economica.

Evaluación técnica y económica

Experiencia	Farmacía	ADMISIBLE
Especificaciones técnicas		400

Producto ofrecido.	Farmacia	200
Características del producto	Farmacia	120

15. EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS)

<u>TOTAL EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA</u>	920 PUNTOS
--	-------------------

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a **ENDOSURGICAL S.A.S** NIT 900545352-1 representado legalmente por **ZAYI SMITH VARGAS QUITIAN** identificado con cedula de ciudadanía número 37.725.269 expedida en Bucaramanga

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 13 de enero de 2019.

Original firmado

MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesora Jurídica

MAYERLINT REYES ROJAS
Química Farmacéutica

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativa y Financiera